

Tegucigalpa M. D. C., 14 de septiembre 2021

OFICIO No SDT- 0239-2021

Alcalde
Wilson Apolonio Membreño Muños
Municipalidad de Belén, Lempira
Su Oficina.

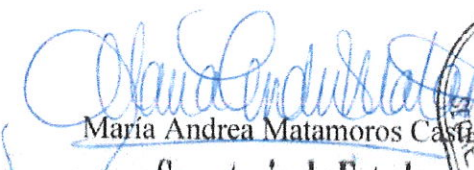
Distinguido Alcalde Municipal:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de saludarle y a la vez hacer referencia al **“Informe de Verificación de la Información de Oficio en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas”**, realizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el II semestre del 2020 (Julio - diciembre 2020), en donde se evaluaron los indicadores requeridos en los artículos No. 04 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, esta Secretaría en el marco de sus atribuciones y funciones descritas en el artículo No. 9 del PCM 21-2021, que establece que “La Secretaría de Transparencia, brindará el apoyo que se requiera por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, los órganos de control superior e investigación; Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República y Ministerio Público, a efecto de coadyuvar en garantizar el debido cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención y transparencia,” desea felicitar a la Corporación Municipal bajo su digno cargo, por haber cumplido a cabalidad con la publicación de la información de oficio en su Portal Único de Transparencia, según los artículos antes mencionados.

Le exhorto a seguir fortaleciendo esta importante labor de transparencia como ejemplo a seguir por otras municipalidades y en aras de siempre promover una mayor participación ciudadana y confianza sobre la gestión y ejecución de los fondos asignados.

Reiterando la total disposición y apertura de esta institución para lo que se requiera en pro de la transparencia, me despido de Usted con las muestras de mi más alta y distinguida consideración.


María Andrea Matamoros Castillo
Secretaría de Estado



OFICIO DFM N° 030-2021

Tegucigalpa, M.D.C, 14 de Septiembre del 2021

Señor

WILSON APOLONIO MEMBREÑO MUÑOZ

Alcalde Municipal

Belén, Lempira

Estimado Señor Alcalde:

En el marco de la normativa vigente para la elaboración y presentación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, está establecida en el artículo 91 y 98 de la Ley de Municipalidades y el artículo 195 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente.

Por este medio se hace entrega oficial del usuario y contraseña para acceder al sistema de proyectos a través de la página web <https://dfm.sgjd.gob.hn/DGFM> a fin de poder elaborar y presentar en debida forma los informes de ejecución física y financiera de los proyectos contenidos en el Plan de Inversión Municipal, así como la utilización de los recursos obtenidos en un periodo dado (trimestral) en la ejecución del gasto en general.

Usuario	Contraseña
BELEN.LEMPIRA	123

Al ingresar el usuario y contraseña preestablecida en el sistema, se le solicitará cambio de contraseña y deberá registrar una nueva, se sugiere que sea de fácil recordatorio e incluir al menos un número. Seguidamente dar clic en el botón de **PROYECTOS** – luego clic en **APERTURA** y digitalizar la información correcta en la plantilla predeterminada de manera segura y ordenada.

Nota: (1) Los informes de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado deberán cargarse en esta plataforma desde el I, II y III trimestre año 2021, debiendo presentar a esta dirección a partir del III trimestre de forma acumulada y física con sus respectivas firmas y sellos. (2) Los dictámenes correspondientes al III trimestre 2021, se estarán enviando al usuario de la municipalidad de esta plataforma en el icono de **CONSULTA INFORME – DICTAMEN**.

En caso de tener dificultades con su usuario y contraseña escribir al siguiente correo: sosdfmsgjd@gmail.com, y para apoyo técnico del sistema de proyectos al correo: informacionyestadisticadfm@gmail.com

Atentamente,



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

TRANSFERENCIA BANCARIA

22/09/2021 09:49:45

Gestión: 2020

R_PAG_TRABAN_DOC

Página 1 de 1

Cuenta/Libreta Pagadora

Banco Origen: BANCO CENTRAL DE HONDURAS Estado:
Moneda: LEMPIRAS Cuenta Origen: Libreta Origen:

Pago

Institución: Servicios Financieros de la Administración Central
GA: GERENCIA CENTRAL
Medio Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA Numero Pago:
Monto: Monto Lps: Nro. Archivo: Fecha Pago:

Beneficiario

País Beneficiario: HONDURAS Tipo Beneficiario: CODIGO INSTITUCIONAL
Nro Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE BELEN LEMPIRA Banco: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Tipo Cta Beneficiario: Cuenta Corriente Cuenta Beneficiario:

Documento Relacionado

Gestión:
Institución: Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización GA: GERENCIA CENTRAL
Tipo Documento: Número Documento:

Documento Priorización

Institución Pago: Gerencia Administrativa Pago: Número Priorización: Criterio:
Modificado Por: Fecha:

Respuesta del Banco

Número Lote: Banco Pagador: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Número Archivo: Estado Transferencia: OPERACION SATISFACTORIA
Fecha:



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de septiembre del 2021
Oficio No. DSM-366-2021

Estimado Señor Alcalde:

Por este medio me permito saludarlo muy atentamente y a la vez referirme a los fondos de la **operación Fuerza Honduras II Decreto PCM-113-2020**, según transferencia bancaria adjunta; Al respecto se le notifica respetuosamente que debe realizar la liquidación de la Operación en referencia, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), **a más tardar el 01 de octubre del año 2021.**

A razón del proceso de liquidación para efectos de emitir informe al Soberano Congreso Nacional y a fin de evitar reparos por entes contralores del Estado, en caso de incumplimiento esta Secretaría tendrá que poner en conocimiento al Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Caso contrario, de no haber ejecutado la totalidad de los fondos recibidos, deberá enviar la notificación que justifique el incumplimiento de la presentación y/o reintegro de los fondos no ejecutados.

Es importante mencionar que se publicará en la página de transparencia institucional, ~~comunicado~~ donde se indicará la fecha antes expuesta.

Atentamente



HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

Señor
Wilson Apolonio Membreño
Alcalde Municipal
Belén, Lempira
Su Oficina